

ACTA DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO.

En la ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 14:00 horas con 40 minutos del día 12 de diciembre del año 2024, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, para efectos de llevar a cabo la sesión del Comité de Transparencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 43, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 25 fracción II, 27 fracción XII, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, bajo al siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración legal de quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo que se presenta para analizar y en su caso aprobar la clasificación de información reservada, relativo a la solicitud de acceso a la información con folio 110197100015324, requerida por DANIEL.
4. Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Lic. David Misael Herrera Romero, Contralor Municipal; Lic. Miguel Angel Rangel Matehuala, Asesor Jurídico; y la Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado, Titular de la Unidad de Transparencia. Acreditado lo anterior, se declara la existencia de Quorum Legal para celebrar la presente Sesión del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2024-2027. -----

PUNTO NUMERO DOS. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se procede a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión del Comité de Transparencia, analizado éste se somete a votación, siendo APROBADO por Unanimidad de los presentes. -----

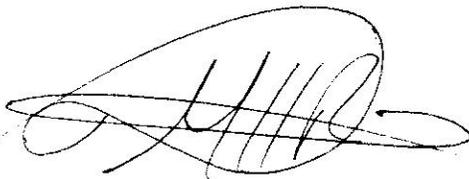
PUNTO NÚMERO TRES. - PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA PARA ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA, RELATIVO A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON FOLIO 110197100015324, REQUERIDA POR DANIEL. - En uso de la voz la C. Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado, da

cuenta a los integrantes del Comité de Transparencia, de la solicitud de acceso a la información con folio 110197100015324, de fecha 10 de diciembre del 2024, de la cual se desprende que el solicitante requiriere saber entre otros datos lo siguiente:

Único. - <<solicito se informe cuantos elementos de seguridad se han sumado el estado de fuerza y que provienen de otros estados. Pido que se detalle el número de elementos y el estado de origen>>sic.

Lo que una vez que, es analizado por los miembros del Comité de Transparencia, determinan de manera **UNANIME** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73, fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; y 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y artículo 125, 126 y 127, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, **CLASIFICAR COMO RESERVADA, POR TIEMPO INDEFINIDO LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON FOLIO 110197100015324.** -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Siendo las 15:00 horas con 25 minutos del día 12 de diciembre del año 2024, se da por clausurada la presente sesión del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----



**Lic. David Misael Herrera
Romero
Presidente Del Comité**



**Lic. Miguel Angel Rangel
Matehuala
Secretario Del Comité**



**Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado
Vocal Del Comité**